



**ICA
OVIEDO**

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775

Centro de Estudios

Jornadas sobre la reforma del Texto Refundido Ley Concursal

10 y 11 de noviembre, 2022

10 horas lectivas

Dirección académica: D. Juan Jesús Menéndez Álvarez

Jueves, 10 de noviembre

(Mañana)

10:30 a 10:45 hs.

Presentación del curso: hitos esenciales de la reforma y del nuevo derecho de la insolvencia.

D. Juan Jesús Menéndez Álvarez. Abogado del ICA Oviedo y Administrador Concursal.

10:45 a 12:00 hs.

Los profesionales intervinientes en los procedimientos preconcursales y concursales: administrador concursal y expertos en reestructuraciones empresariales y VUP. Del proyecto a la redacción final de la Ley 16/2022.

D. Diego Comendador Alonso. Economista y Administrador Concursal. Presidente de ASPAC.

D. Carlos Caicoya Cecchini. Abogado del ICA Oviedo y Administrador Concursal.

12:00 hs. Pausa- Café

12:30 a 14:00 hs.

Derecho preconcursal. Los diferentes estadios de la insolvencia. Sistemas de alerta temprana, comunicación de inicio de negociaciones y sus efectos. Aproximación a los planes de reestructuración.

D. Manuel García- Villarrubia Bernabé. Abogado del ICA Madrid.

(Tarde)

17:00 a 17:45 hs.

El derecho societario preconcursal: modificaciones en el régimen societario en los casos de reestructuración de empresas en crisis.

D. Jacinto José Pérez Benítez. Magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

17:45 a 18:30 hs.

La liquidación: apertura, reglas especiales y reglas generales supletorias. El trámite de audiencia o informe de la administración concursal: ¿una nueva forma de proponer un plan de liquidación?

Dña. Amelia María Pérez Mosteiro. Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Pontevedra, con sede en Vigo.

18:30 hs. Pausa- Café

19:00 a 19:45 hs.

Los créditos contra la masa. Nuevo elenco del artículo 242. Posibilidades de intervención de los acreedores. Pago por prelación en los supuestos de insuficiencia de masa activa. El novedoso establecimiento de créditos imprescindibles por determinación legal y su convivencia con los de posible fijación judicial.

D. Pablo Arraiza Jiménez. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de León.



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775

Centro de Estudios

Viernes, 11 de noviembre (Mañana)

10:30 a 11:15 hs.

El convenio.

D. Rafael Abril Manso. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Oviedo, con sede en Gijón.

11:15 a 12:00 hs.

La calificación.

D. Pablo Sócrates González- Carreró Fojón. Magistrado de la Audiencia Provincial de La coruña.

12:00 hs. Pausa- Café

12:30 a 14:00 hs.

Venta de Unidad Productiva en las distintas fases del concurso, con especial referencia al “prepack”. Sucesión de empresa. Crédito público. Exoneración del pasivo insatisfecho.

D. Alfonso Muñoz Paredes. Magistrado Titular del Juzgado Mercantil nº 1 de Oviedo.

D. Jorge Montull Urquijo. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid.

D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid.

D. Juan Carlos Picazo Menéndez. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid.

Patrocinios

